

DIRECTORIO NACIONAL

A: DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES, COMUNALES Y COMISIONES ESTATUTARIAS

DE: COMISIÓN NACIONAL CONGRESO ESTATUTARIO

MATERIA: INICIO TRABAJO CONGRESO AÑO 2.018

SANTIAGO, 13 de marzo de 2018

Estimadas y estimados colegas:

En primer lugar, un saludo fraterno, con fuerza y esperanzas para enfrentar este año cargado de desafíos profesionales y gremiales.

Por medio del presente comunicado *oficializamos el inicio del trabajo 2018 en torno al Congreso Estatutario*. Con el fin de facilitar esta labor, informamos a ustedes lo siguiente:

1. **Se adjunta “compilado básico e insustituible” de documentos** que todo docente y dirigente debe conocer para poner en marcha esta importante tarea. Los documentos son:
 - a) **Cronograma**. Versión oficial y final.
 - b) **Documento orientador**. Enmarca el sentido de la discusión.
 - c) **Reglamento del Congreso**.
 - d) **Análisis Jurídico** del marco legal de las asociaciones gremiales.
 - e) **Fórmula de elección de delegados** al Congreso.
 - f) **Carácter de la Consulta** luego de la Plenaria Nacional.
2. **El cronograma final e inmodificable** (Informado en la Circular Nacional del 13 de diciembre), es el siguiente:

Diciembre (2017) - quincena abril (2018)	Nivel Comunal
Quincena abril (2018)- Mayo (2018)	Nivel Regional
Julio (2018)	Plenaria Nacional
Agosto (2018)	Informe Final
Septiembre (2018)	Consulta Nacional
Octubre (2018)	Asamblea Nacional

3. **La necesidad de ajustarse al reglamento**. Es importante subrayar que toda forma de trabajo (Por ejemplo, realizar una asamblea solo con los presidentes gremiales de escuelas, sin la participación del magisterio de base) o elección de delegados, que no se ajuste a lo definido en el Reglamento del Congreso y en las Circulares aclaratorias enviadas, *será anulada* por la Comisión Nacional del Congreso. Asimismo, el no respeto del cronograma conlleva la pérdida de representantes delegados congresales a las instancias superiores.

DIRECTORIO NACIONAL

4. **La tarea inmediata.** Se solicita que los Directorios de los distintos niveles y las Comisiones Congressales convoquen a Asambleas a fin de leer el presente comunicado y los documentos anexos.
5. **Solicita envío de calendarios.** Definidas las fechas y lugares de los congresos comunales y regionales, se debe enviar la información a la Comisión Nacional. Asimismo, una vez realizada dicha asamblea, se solicita el envío de fotos de la actividad y la lista de participantes incluyendo nombre completo, rut, escuela y fono de los asistentes. La información debe enviarse al siguiente correo: comisioncongresoestatutario@colegiodeprofesores.cl

¡Las y los Profesores construimos el Gremio que queremos!

¡Por el Gremio que la educación y Chile necesitan!

Comisión Nacional del Congreso Estatutario,



EDUARDO GONZALEZ
Coordinador General Comisión Nacional



LIGIA GALLEGOS RIOS
Secretaria Comisión Nacional



DARÍO VASQUEZ SALAZAR
Secretario General



JAIME GAJARDO ORELLANA
2º VicePresidente Nacional



ELIANA ROJAS BUGUEÑO
Directora Nacional



HUGO GERTTER JARA
Director Nacional